



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la campaña "Florecerán Pañuelos" convocada por organismos de Derechos Humanos para este 24 de marzo, con el objeto de hacer memoria de manera activa, colectiva y participativa, como lo han hecho las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo durante cinco décadas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara exprese su beneplácito por la campaña "Florecerán Pañuelos" convocada por organismos de Derechos Humanos para este 24 de marzo, con el objeto de hacer memoria de manera activa, colectiva y participativa, como lo han hecho las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo durante cinco décadas.

La campaña "Florecerán Pañuelos" es una iniciativa de organismos de Derechos Humanos que convoca a la sociedad a confeccionar e intervenir pañuelos blancos con historias, frases y dibujos para este 24 de marzo de. Busca llenar el país de memoria activa, participativa y federal al cumplirse 50 años del último golpe de Estado.

Es así entonces que la campaña tiene las siguientes características:

.-Objetivo: Conmemorar el 50° aniversario del golpe cívico-militar, homenajeando la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

.-Acción: Confeccionar, bordar, pintar o pegar pañuelos blancos con nombres, símbolos o frases, representando historias personales y la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia.

.-Convocatoria: Se invita a instituciones, sindicatos, centros de estudiantes y a la comunidad en general a sumarse para plantar memoria en las plazas y rincones del país.

.-Significado: Los pañuelos, símbolo de resistencia de las Madres de Plaza de Mayo, buscan llenar las calles de esperanza y dignidad, uniendo a la sociedad en la memoria colectiva.

En síntesis, la propuesta de referencia busca activar la memoria de manera colectiva y participativa, consolidando los derechos humanos a través de la expresión artística y comunitaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cada nieto o nieta que aún no conoce su verdadera identidad, y son alrededor de 300, es una víctima cuya privación de la libertad y de la verdad se perpetúa cada día, convirtiendo la búsqueda de su identidad en una causa de estricta vigencia institucional.

Frente a los discursos de odio y la violencia institucional promovida desde el actual Poder Ejecutivo Nacional, la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, al igual que la de los organismos de Derechos Humanos durante estas cinco décadas se engrandece como ejemplo.

Su labor ha permitido recuperar a más de 130 nietos y nietas, transformando el dolor individual en una política de Estado que el actual gobierno pretende dismantelar de forma irresponsable.

La consiga, para la marcha a la que pretendemos adherir el 24 de marzo es "Florecerán Pañuelos" y se invita a que "el símbolo de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia riegue cada rincón de nuestra patria para que florezcan las historias de solidaridad y los proyectos colectivos, de resistencia. Que esos pañuelos que trajeron verdades, restituciones, justicia, que consolidaron y promovieron derechos, que generaron esperanzas, se llenen de sueños e historia para que nos recuerden quiénes somos y que merecemos vivir con dignidad."

Por ello instamos a llenar de pañuelos, historias y resistencias las plazas de todo el país y agradecemos a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDI
Diputado
I. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. A.